



ADVERTENCIA.

Los señores suscritores al Reformador que no teagan abonado el importe de la suscripcion en provincias y quieran continuar recibiendo El Sueco en cambio de aquel periódico, se servirán hacerlo así presente á los comisionados especiales de cualquiera de ambas empresas, en la inteligencia que desde el dia 1.º del próximo mes de agosto, dejará de remitirse nuestro diario á los que no se tomen la molestia de darnos el oportuno aviso.

POLITICA SUECA.

Las actas de Arnedo siguen á la órden del dia, y probablemente estarán á la órden del año.

Ayer se desechó el voto de la minoría de la comision; otro dia se aprobará el dictámen de la mayoría, y así se habrá vuelto completamente la tortilla por una evolucion parlamentaria de las mas agudas de que hay memoria en tierra de suecos, y quedará probado que los electores ministeriales tienen que ir á votar de una á otra seccion por caracer de libertad para emitir sus sufragios en la que les corresponde, á pesar de hallarse presente para prestarles el apoyo

de su autoridad, y si es necesario de su fuerza, el gobernador de la provincia.

Cosas vamos viendo en materias electorales, que si no se reforma la legislacion actual y se sujeta un poco mas á las mayorías, no sabemos donde iremos á parar.

Acerca de la reforma electoral pronunció un elocuente discurso el Sr. Escosura en apoyo del proyecto que tiene presentado: el congreso escuchó con mucho interés al orador progresista, pero esto no impide que la mayoría vote despues lo que Dios quiera.

Sin embargo, la reforma de la ley electoral es una necesidad reconocida por todos los partidos, y solo puede haber disidencia acerca de su oportunidad ó del modo de realizarla.

La oportunidad es el comodin mas eficaz para ciertas gentes; cuando no les gusta una cosa que la opinion pública reclama imperiosamente, y que todos los partidos desean, echan mano de la oportunidad, y con este fácil espediente, ó impiden la solucion de cuestiones importantisimas, ó la dilatan indefinidamente.

En cuanto á las bases de la reforma, el Sr. Escosura pretende que se rebaje el censo electoral, y esto será tal vez lo que no aceptará la mayoría ni algunos individuos de la oposicion moderada. Fuerza es sin embargo convenir en que hoy el derecho electoral se halla muy restringido en España; pues solo

tenemos de noventa á cien mil electores, número que no llega, aunque se triplique, al de empleados militares y civiles, que viven á costa del erario.

¿Qué menos electores ha de haber en un país que un número igual al de aquellos que dependen del tesoro público? Se comprende que no se quiera el sufragio universal; pero no puede explicarse que los que se dicen amantes del sistema representativo crean que hay verdadero sistema en una nación de mas de catorce millones de habitantes, que no tiene mas que noventa ó cien mil electores, á cada uno de los cuales, si hemos de valerlos de una espresion del señor marques de Albaida, corresponden tres empleados, dos de los cuales le tienen agarrado por las orejas y otro por las narices, para que de este modo pueda disfrutar á su placer de las delicias de la libertad que hoy nos hace felices.

Parece que el señor Gonzalez Bravo va á ser nombrado ministro plenipotenciario de España cerca de la corte de Nápoles. A ser cierta la noticia, es indudable que habrá precedido la reanudacion de las relaciones diplomáticas entre ambas cortes, interrumpidas desde la célebre boda de Montemolin.

Veremos en tal caso este nuevo señor *Bravo* cómo se las compone con los augustos novios y con sus padrinos; porque la broma fue un poco pesada..... á lo menos así nos lo pareció á los *suecos*.

Se asegura que dentro de muy pocos dias deben cerrarse las puertas de la *patria*.

Nada mas procedente. Despues de tantos trabajos, fatigas y privaciones, muy justo es que los representantes de nuestras libertades disfruten tambien de la suya, y logren el descanso de la paz doméstica, recibiendo al propio tiempo los plácemes, enhorabuenas y bendiciones de los pueblos contribuyentes.....

Hace algun tiempo que Madrid está insoportable, y es la causa de ello el poco acierto de algunas autoridades locales de esta villa coronada.

Calor, ¡mucho calor! esta es una plaga estacional á que ya vamos acostumbrándonos; pero aparte de esta calamidad transitoria, hay otras muchas que vienen aumentándose prodigiosamente de algun tiempo á esta parte.

Calles sucias, intransitables por los escombros mal distribuidos y peor arreglados de una multitud de obras: un número de pobres infinitísimo y nunca visto, que puebla las calles é invade los paseos; que acosa sin cesar á todo vicho viviente en todas partes y á todas horas, desde la madrugada hasta las altas horas de la noche.

Doncellas gastadas pavoneándose con procaz desenvoltura y ademanes *subversivos* por los sitios principales de la corte.

Barrenderos que duermen por la noche y empolvan por el dia á todo el que tiene necesidad de salir de su casa antes de las once de la mañana.

Empedradores que obstruyen las calles para no incomodarse, en vez de verificar sus operaciones sin fastidiar al prójimo.

Sabatinis que se adelantan y municipales que se atrasan, y todo lo que puede contribuir á hacer mas endiablada la situacion de los moradores de este atrasado, empolvado y fastidiado vecindario.... tal es el estado en que nos encontramos desde que empezó la presente situacion.

Si el gobierno quiere dispensarnos un gran favor, seria bien que hiciese cualquier cosa, ministro por ejemplo, al Sr. Piernas, que al menos desempeñaria el oficio con buena fe; pero por lo que hace á corregidor de Madrid, no le llama Dios por tal camino, y por mucho que se *corrija* á sí propio, nunca será lo bastante para el público de esta corte.

Estamos seguros que el Sr. Piernas es de nuestro mismo parecer en este asunto, y no será extraño que el dia menos pensado deje el corregimiento; pero antes que esto suceda debe apresurarse el gobierno á colocarle en otra prebenda mas cómoda, y que se adapte mejor á su carácter y circunstancias.

Antes de ayer, segun estaba anunciado, se verificó á las seis de la tarde la visita de S. M. la Reina al santuario de Atocha, con el objeto de implorar los auxilios divinos para el feliz término de su embarazo.

Desde las cinco y media de la tarde se hallaba la tropa tendida por la carrera, y todas las calles del tránsito vistosamente colgadas. S. M. salió de palacio á las seis en punto acompañada de su augusto esposo. Los dos iban en una magnífica carroza tirada por ocho caballos espléndidamente enjaezados.

Precedia el Srmo. señor infante D. Francisco de Paula Antonio, y tanto á S. A. como á SS. MM. y en el lugar que le correspondia, la numerosa comitiva de los jefes de palacio y demás que es costumbre en casos semejantes.

A las siete menos cuarto llegaron SS. MM. al santuario de Atocha, donde los esperaban los señores ministros. Todas las corporaciones y demas individuos convidados, se encontraban ya en el templo, adornado suntuosamente.

El órden de colocacion era en esta forma:

SS. MM. la reina y el rey se sentaron al lado del Evangelio, en régios sillones prevenidos al intento. A su derecha, y á poca distancia, el Sermo. Sr. in-

fante D. Francisco de Paula Antonio, en otro sillón: detrás, y en bancos separados, se hallaban los señores ministros, los gefes de palacio, grandes de España, damas de S. M., primeros caballeros, mayordomos de semana y gentiles-hombres de casa y boca.

Seguian á la derecha de SS. MM. y A. los presidentes y comisiones de ambos cuerpos colegisladores, el tribunal supremo de justicia, el especial de las órdenes, el mayor de cuentas, el capitán general, señores generales y plana mayor. El reverendo patriarca de las Indias oficiaba, acompañándole en el presbiterio, por el lado del Evangelio, los reverendos arzobispos y obispos, y por el opuesto lado los capellanes de honor.

Ocupaba el primer lugar en el lado de la epístola, y á la intermediación del presbiterio, monseñor Brunelli, nuncio de Su Santidad, que presidia el cuerpo diplomático: seguian despues los representantes de las naciones extranjeras, y el Consejo real; luego el de guerra y marina, despues el de la Rota; á continuacion el gobernador de la provincia, alcalde corregidor, ayuntamiento, diputacion y consejo provincial: continuaba el cuerpo colegiado de la nobleza, y en otros distintos sitios del templo se hallaban los gentiles hombres de cámara y entrada, oficiales mayores de alabarderos, mayordomos de semana, etc., etc.

Despues de haberse entonado el *Te-Deum* en accion de gracias, principió la rogativa. Acto continuo se entonó una *Salve* á toda orquesta, y despues de haberse reservado á Su Divina Magestad, y de haber orado la reina en una capilla, se retiraron las personas reales, que fueron acompañadas por los ministros hasta que tomaron el coche.

A las ocho y media de la noche concluyeron las preces religiosas, á cuya hora se retiraron SS. MM., por la carrera que se hallaba vistosamente iluminada, en el órden siguiente:

Abrian la marcha, como á la salida de palacio, cuatro correos de la Reina, montados en briosos caballos; seguian, enjaezados con régia magnificencia, varios caballos de montar de S. M.; á estos, cinco lujosos coches, tirados por cuatro soberbios caballos cada uno, conduciendo parte de la real servidumbre; en pos de ellos venian otros cinco: los cuatro primeros conducian á S. A. R. el infante don Francisco, precedido de dos batidores y demás comitiva, y á los jefes de palacio; y el quinto era un hermoso coche de respeto, tirado por ocho soberbios caballos, tras del que venia la carroza régia con los dos mundos y la corona encima, conduciendo á la Reina y al Rey.

La concurrencia por el tránsito, asi como en los balcones, era inmensa; á las nueve entraban SS. MM. en palacio, habiendo concluido felizmente su peregrinacion.

ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 27.)

Por el ministerio de Estado se publica el tratado de paz y amistad entre la España y la República de Nicaragua, firmado en Madrid á 24 de julio de 1850: ratificado por el Director de la república y por S. M.; y cangeadas las ratificaciones en 34 del presente.

(Gaceta del 28.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un real decreto, estableciendo reglas determinadas á que ha de ajustarse la provision de las mitras, dignidades y prebendas eclesiásticas.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 28 de julio de 1854.

Abierta á las dos, se aprueba el acta de la sesion anterior.

El Sr. Moyano anuncia que si se le concede la palabra cuando esté presente el gobierno, apoyará su proposicion que tiene presentada sobre el asunto de compensaciones de la casa Bertran de Lis.

El Sr. Madoz se levanta para preguntar por qué no se ha reunido la comision de presupuestos. Segun S. S., en esta comision no ha tenido entrada ningun diputado de la oposicion progresista, ni de la oposicion moderada, ni de las provincias catalanas. Pregunta tambien por qué no se ha dado dictámen sobre las actas de Jaca.

El Sr. Benavides dice que la primera pregunta del Sr. Madoz es una interpelacion al Congreso, el cual tiene derecho á nombrar para las comisiones á los individuos que crea conveniente. En cuanto á la segunda, contesta que el acta de Jaca ofrece dificultades tales, que la comision no ha podido aun ponerse de acuerdo.

El Sr. Argote pregunta á la misma comision de actas si ha recibido ya los documentos referentes á las de Priego.

El Sr. Benavides contesta que los ha recibido; pero que tiene que estudiarlos, y que luego que estén examinados se presentará inmediatamente el dictámen.

Dando principio á la discusion pendiente sobre las actas de Arnedo, usa de la palabra el Sr. Orobio, en contra del voto particular, procurando demostrar que en las tres secciones de Calahorra, Arnedo y Alfaro, se habia procedido con toda legalidad, deduciendo por lo tanto, que en virtud de ser solamente el acta de Cervera la tachada de nulidad por los vicios de que adolece, ella solo debia ser anulada, aprobando las demas, de las cuales resulta S. S. en mayoría.

Toman parte asimismo en esta discusion el señor

Benavides en pro del voto particular, y el Sr. Ma- doz, aunque habia pedido la palabra en contra, ha- bló en el mismo sentido que lo hizo el dia anterior el Sr. Olózaga, y por último, puesto el punto á vo- tacion, es desechado el voto de la minoría de la co- mision en votacion nominal por 53 votos contra 40.

Leido el dictámen de la mayoría en que se propo- ne la anulacion del acta de la seccion de Cervera y la aprobacion de las demás, admitiéndose como di- putado al Sr. Oróbio, el Sr. Olózaga pide la palabra en contra, pero el señor presidente suspende la discusion.

Leido el dictámen sobre la coloacion de los re- tratos de los Sres. Argüelles y conde de Toreno en la sala de conferencias del Congreso, queda aprobado sin discusion, declarándose que lo ha sido por unani- midad.

Anunciándose en seguida la discusion del proyec- to de ley de ferro-carriles, se leen varias enmiendas á los artículos 1.º y 2.º del mismo; las cuales pasan á la comision.

El Sr. Navarro Zamorano reclama que se lean dos que tiene presentadas.

El señor vice-presidente (Nocedal) dice que la mesa las ha considerado unánimemente como pro- yectos de ley y no como enmiendas.

El Sr. Escosura y el Sr. Moyano reclaman el de- recho de apoyar, el primero su proyecto de ley de reforma electoral; y el segundo la proposicion sobre compensacion de créditos. Despues de algunas con- testaciones de estos señores con la mesa, hallándose presente el gobierno que al principio de la sesion no habia estado en su banco, se concede la palabra al se- ñor escosura.

Empieza dicho señor á usar de la palabra. En su concepto debe rebajarse el censo electoral considera- blemente. Su teoría es, que todo padre de familia, que la mantiene con su trabajo, capital ó renta, debe ser elector. Sin embargo, cree que la sociedad no ha lle- gado á punto de que se pueda aplicar en toda su es- tension este principio. No obstante el censo debe rebajarse hasta admitir todas las capacidades; el orador no concibe que Velazquez, que Lope de Vega y Murillo, si vivieran, no pudiesen ser electores, y lo fueran sus escribientes porque poseyeran una viña. Siendo muchos los electores, el gobierno no puede intimidar, ni seducir con destinos; y así podrá llegar á ser una verdad el régimen representativo, y se po- drá oponer una barrera eficaz á los que aspiren á derribar el trono de Isabel II.

Terminado este discurso, se levantó la sesion, que- dando la resolucion de este punto pendiente para otra.

Eran las seis y media.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

—Dicen de Málaga que el dia 24, entre seis y siete de la mañana, se habian verificado en la iglesia del Sagrario los actos solemnes de ser una hebrea ó mora bautizada, amonestada, casada y velada.

Este si que fue un dia bien aprovechado.

—Escriben de Cornudella que habian sido cap- turados por los mozos de la escuadra en un una ma-

sia de la sierra de Gallican, tres tunantes que anda- ban robando el pais. Parece que andaba tambien por alli un pajarraco de Margalet, el cual cuando no está en presidio se halla encausado, y se ha esca- pado de estedos ó tres veces por milagro. Se ha- bia presentado tambien á las autoridades otro tuno de Uldemolins, creyéndose que harán lo mismo otros dos, que no están muy comprometidos.

Asi, asi, vayan cayendo.

—«Ha acaecido en esta provincia, dice *El Fomen- to* de Asturias, un caso que llama mucho la aten- cion. Un labrador, llamado D. Domingo Antonio An- gones, del concejo de Gijon, parroquia de Vega, tie- ne una vaca que parió una becerra, la que hoy cuenta treinta meses, y tanto madre como hija, acaban de parir dos terneros cada una, los cuales viven sin ningun contratiempo. Estos casos se re- piten con bastante frecuencia en este principado, al que no podemos menos de considerar como el mas fecundo y productivo de toda la península.»

No en valde hemos dicho nosotros que para fe- nómenos la patria de los Mones y Pidales.

MÁLAGA 22 de julio.

Sr. director de *El Sueco*: Al dar cuenta en su apreciable periódico de los abusos de autoridad co- metidos por el Excmo. señor comandante general de esta provincia D. José Martinez, he leido el que se refiere á las amenazas que este señor hizo á don José Martinez de Aguilar y á D. Santiago Casilary, propietario el primero y redactor el segundo de *El Avisador Malagueño*.

Amigo de la verdad, como verdadero *sueco*, debo decir á V. que su corresponsal ha andado algo inex- acto al comunicarle esta noticia. El fondo de ella es, por desgracia, verdadero, pero no los pormeno- res; y deber es de un buen *sueco* no permitir que se adulteren los hechos, á fin de que los que quieran negarlos, no hallen pretexto para presentarlos como falsos. En el referido, juzgo hallarme bien informa- do, por haberle dado publicidad el mismo escelestí- simo señor comandante general, y uno de sus *adlá- teres*, el Sr. Santisteban. Este último refirió que de resultas de ciertos comunicados publicados en *El Avisador*, los que ademas de no tratar de asuntos políticos, pues versaban solo sobre una cuestion en- tre particulares, estaban suscritos por personas res- petables y de responsabilidad, se exaltó la *bulis* de S. E. y llamó á los referidos señores á su casa, donde no los amenazó con *darles de palos*, como equivocadamente se dice en la comunicacion que us- ted ha insertado, sino con *encarcelarlos* si volvian á insertarse en *El Avisador* comunicados, ó á escri- birse folletines, ó en fin, si trataba de otras mate- rias.

¿Comprende V. este paso dado por una auto- ridad militar en materia de imprenta, y tratándose de dos personas de ningun modo sujetas á su juris- diction? ¿No es esto un abuso, un conculcamiento de las leyes, y un desprecio tambien de la autori- dad civil, que apenas puede creerse en un pais ci- vilizado?

Esta es, á lo que parece, la version mas ajustada á la verdad. En su dia se habló bastante de este asun- to, particularmente por tratarse de dos personas, cu-

ya honradez es proverbial, con las que nunca han tenido las autoridades el menor motivo de queja, y que merecen las simpatías del público. Además, el Sr. de Aguilar, es persona de bastante responsabilidad y propietario, y digno de ciertas consideraciones. Por lo que hace al Sr. Casilary, casi nos alegramos del suceso, aunque no sea mas que por lo mucho que años atrás trabajó para crear la situación que venimos atravesando.

Como el crédito de su periódico, creo depende de mostrarse *justo, veraz é imparcial*, me ha parecido oportuno darle estos pormenores.

UN SUECO MALAGUEÑO.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

El emperador de Rusia, por un *ukase* expedido en 27 de junio, dispone que en lo sucesivo solo se espidan pasaportes para el extranjero á los nobles por dos años, y á las demas clases por uno, restringiendo el campo de Elises, y seis años porque antes se espedian.

El emperador sin duda quiere así evitar que sus dichos vasallos se constitucionalicen, si permanecen por mucho tiempo por esos trigos de Dios.

Segun *El Observatore Romano*, el 12 se inauguró el camino de hierro, que ha de estenderse desde Prato á Pislota.

Los diarios de Turin dan por sentado que el único objeto del viaje de Pio IX á Castel-Gandolfo ha sido ponerse de acuerdo con el rey de Nápoles, sobre los medios que deberán adoptar para evitar los peligros que á ambos amenazan por parte de Francia.

De Bruselas escriben que ha llegado á aquel punto el general Narvaez. Poco despues de llegar pasó á visitar á la infanta de España, hija del serenísimo señor infante D. Francisco, que con su esposo reside en aquella capital.

En Francia siguen ocupándose los periódicos de la victoria obtenida en la cuestion de revision constitucional; los republicanos creen que, como consecuencia precisa, seguirá á esta determinacion la derogacion de la ley de 31 de mayo.

La asamblea, en la sesion del 21, se ocupó de la discusion del dictámen de la comision revisionista sobre las peticiones presentadas. En este debate se hicieron graves cargos al ministerio por los medios empleados para obtener mayor número de peticiones. Mr. L. Faucher contestó conviniendo que algunos funcionarios públicos, se habian escedido y aseguró se les exigiria responsabilidad.

Segun *La Patrie* de Paris del 23, el ministerio presentó el 22 su dimision; pero no habia sido aceptada por el presidente.

Llamamos la atencion de los *suecos* sobre la siguiente comunicacion de uno de nuestros corresponsales. á cuyas ideas nos adherimos completísimamente.

ALCARÁZ 24 de julio de 1851.

Señor director de EL SUECO: El artículo inserto en su apreciable periódico del 19 del actual, número 78 con el epigrafe: «*Qué tiempos aquellos y qué cosas estas!*» habria bastado por sí solo á hacerme su partidario, á mi que teniendo seis años en el de 1810 vestia el uniforme de miliciano urbano: que en la época del 20 al 23 fui voluntario nacional, y presté servicio con la misma calidad en el último de dichos años en los cazadores de esta provincia, hasta el fatal 4.º de octubre, de que resultaron todas las clases de persecuciones, encarcelamientos y tropelías de los realistas, la pérdida de mi fortuna, y carrera literaria, estacionada por dicha causa al graduarme de bachiller en filosofia. A la muerte de Fernando VII volví á trabajar con el mismo abinco por la libertad de mi patria, obteniendo las cruces del año 23, la de Isabel II, pronunciamiento del 40, y la de San Fernando, aunque convencido de que mis sacrificios y esfuerzos eran inútiles con un sistema tan equivocado, como el que seguian los titulados prohombres de nuestro partido, reducido á gozar ellos en el apogeo de nuestra dominacion, y ser contemplativos con nuestros adversarios á fin sin duda de prepararse colchones de pluma para la caida; en tanto que los *puros patriotas*, no recibian premio de los suyos cuando mandaban, y quedaban hechos el blanco de la persecucion mas encarnizada del mando de los contrarios, cumpliéndose el adagio de que «*el último mono es el que siempre se ahoga:*» y de aquí esa desercion é inmoralidad en nuestras filas; porque solo podian conservarse inmutables las almas de temple heroico, que en todos sentidos y conceptos son escasas per efecto de nuestra misma naturaleza.

Asi es, que cuando contemplo el fruto de tantos intereses perdidos sobre la sangre que hemos derramado (pues tambien yo la he vertido), y veo que solo ha producido un bochorno abrasador al árbol de nuestra libertad, de cuyas ramas se ha dado combustible á los hijos espúreos de la madre patria, para que confeccionen los suntuosos banquetes de su provecho y ruina de esta, no me arrepiento de mis sacrificios, pero se embota mi corazon en la mas desconsoladora amargura; porque veo las miserias de lo pasado que han desmoralizado la generacion presente, y dificultan para muchos años la verdadera organizacion social entre nosotros.

Tambien encuentro para ello otro obstáculo de no menor bulto en el empeño de muchos liberales, que con la mejor buena fé sostienen que no debe gobernarse mas que llevando desde luego latamente á ejecucion los principios en teoria de los sistemas representativos, que yo no puedo llamarlos principios para su ejecucion al empezarse las reformas, puesto que no conducen al fin propuesto. Esto equivale á dar á la infancia desde luego la libertad de obrar, que es el término á que aspira, sirviendo de principio la educacion; pues solo vigilando y dirigiendo las buenas inclinaciones y enfrenando las malas hasta con el castigo, es como cumplen los padres y dan perfecta organizacion á sus familias, asociando los

buenos á sus tareas, y alejando á los perversos de toda intervencion en los intereses domésticos. Del mismo modo debiera haberse procedido en los cambios políticos, hasta hallarse realizadas todas las reformas, obrar escepcionalmente, alejando de toda intervencion á los enemigos de ellas, si bien haciéndolos partícipes de sus felices resultados. Lo contrario es construir carruajes con ruedas de encontrada rotacion, dilatar y envolver las reformas en lágrimas y quebrantos, y tener la audacia de querer hacer apetecible á un pueblo todavía ignorante, lo que comparado con la paz de ayer y baratura de su gobierno, aparece pésimo y digno de aborrecimiento.

Los sabios de la civilizacion comprenden muy bien que sus sacrificios, si no dan hoy opimos frutos, deben darlos en el porvenir, en cuyo libro leen su gloria: son como los niños que gritan en el valle para oír despues el grito en las colinas; pero el pueblo, á quien se le dice y aun se le obliga á que deje sus antiguos hábitos, porque son malos, á cambio de otros muy lisongeros, y despues ve todo lo contrario, no sé como ha de entusiasmarse con el mal y aun prestar su cooperacion para labrar su propia desgracia. Tal es hasta de presente el resultado de nuestras contiendas políticas. Al egoismo de los morárquicos absolutos reemplazó el egoismo de los mal llamados liberales: entonces al menos habia quietud; ahora todo son discordias; entonces eran pocos los llamados á gozar, bastaba poco: ahora corre la ambicion por do quiera, como un torrente, devorando al pobre pueblo, que gime, y paga mas que puede, y desconfia de todos porque todos le engañaron. De nadie espera, y por lo mismo se ha prosternado con resignacion forzada, como el valiente rodeado de asesinos, que le intiman su soberana voluntad puñal en mano.

Este cuadro es poco lisongero, pero por desgracia demasiado exacto: y como para curar las enfermedades es necesario conocerlas, quisiera saber si esa redaccion está conforme con las causas esenciales á que atribuyo el estado fatal de nuestra patria, y despues indicaria los remedios. No me arredran las persecuciones, ni tampoco entibia mi fe el ver que los amigos de ayer transijan hoy, por interes ó temor, con los enemigos de siempre. Amo á todos los hombres, pero cuando se trata de las reformas útiles á mis semejantes, no conozco mas que el interes general, y por él combatiré siempre el mal alli donde le encuentre.

F. de P. C.

OTRA VE PEGO.

Despues del célebre levantamiento del Toboso, otro suceso inesperado ha venido á alarmar al sexo barbudo.

El acontecimiento de que hablamos no es otro que la publicacion de un periódico titulado *La Mujer*.

Faltaba á la revolucion de las faldas, inaugurada en Paris á consecuencia de la enmienda al derecho de peticion, presentada á la asamblea francesa por Mr. Schoelcher, y que ha salvado la valla de los Pirineos con la velocidad del rayo, faltaba, decimos, un

órgano que fuese el fiel intérprete de los sentimientos, de los planes y de las esperanzas del sexo hermoso; y hé aquí que, cuando menos se pensaba, saltó *La Mujer* en forma de periódico.

Creemos, sin embargo, que los maliciosos han procedido de ligero al atribuir al naciente *Mentor* de las faldas la mision que se le supone. En fin..... allá veremos.

Por de pronto se anuncia que *La Mujer*, cuyo primer número verá la luz pública el domingo 3 de agosto, tiene por objeto ilustrar y esclarecer, en el terreno del raciocinio, las obligaciones de las hijas de Eva en todas las fases de su vida, desde la infancia á la ancianidad, desde la mas elevada aristocracia á la mas humilde clase.

Pero es el caso que con el grito de emancipacion, las obligaciones de la *muger* tendrán que variar completamente.

En su consecuencia, es de temer que las graciosas redactoras del flamante periódico, nos vengan en su primer número con las bases de un programa que estremezca hasta en sus cimientos el edificio social, y que nos digan, por ejemplo:

- ¡No mas calcetas!
- ¡No mas escobas!
- ¡Mueran las ruecas!
- ¡Fuego en las cocinas!
- ¡Guerra á los guardapies!
- ¡Caigan las mantillas!
- ¡Igualdad de los sexos ante la ley humana!
- ¡Igualdad electoral de los dos sexos!
- ¡Representacion nacional femenina!

No es fácil prever lo que sucederá; pero suceda lo que quiera, recomendamos con toda eficacia dicha publicacion (si verdaderamente está á cargo de redactores femeninos) y deseamos que tenga mas suscritores..... que empleados el gobierno.

Escriben de Ecija á última hora diciéndonos que el 26 á las cuatro de la tarde, segundo dia de la eleccion que se estaba verificando para diputado á córtes, llevaba de ventaja el Sr. Sanchez Silva mas de cien votos al candidato contrario, Sr. García Pego, á pesar de haber sido la eleccion reñidísima, y de haberse convertido el Sr. gobernador de Sevilla en una especie de locomotriz, yendo y viniendo á cada instante de Sevilla á Ecija y vice-versa.

Es, pues, seguro el triunfo del diputado andaluz.

Con el título de: *El Teatro Español* deberá ver la luz dentro de pocos dias un periódico literario, dirigido por D. Juan Nicanor Regoyos. Escribirán en él algunos de nuestros mas acreditados artistas y poetas.

ROMANCE.

Siempre encuentran las fazañas
En el mundo recompensa:
Testigo el general Córbova
Asunto de este poema.

Como ya saben los suecos,
Pues se lo dijo la prensa,
Patricio le nombró Terni,
Ciudad de Italia la bella.

¡Oh, suecos! regocijaos,
Tocad la gaita gallega,
pulsad flautas y guitarras,
Repicad las castañuelas.

Y juntos y en corro todos,
Al uso de vuestra tierra,
Armad un baile de aquellos
Que están diciendo..... ¡canela!

Por fin, un hijo de España,
Nacido en aquesta era,
Conquistó un puesto allá en Terni
Que ha de hacer su gloria e-terna.

¡Oh Terni! tu tambien debes
Erguir tu noble cabeza,
Que si gran gloria le diste
Con mayor gloria te quedas.

¡Ahi es nada lo del ojo!
¡Quién, Terni, te lo digera!
¡Quién, Córdoba, lo pensara!
¡Qué felicidad la vuestral

Tu, Terni, pueblo ignorado,
Que hasta el dia de la fecha
Te estabas en tu rincon
Sin mover mano ni pierna.

Que nadie te conocia
Ni dar podia tus señas,
Ni sabia donde estabas,
Ni te oyó nombrar siquiera.

Que eras en el mundo nada,
Como es el grano de arena
Allá de la ardiente Libia
En las llanuras inmensas.

Ahora encumbrado te ves,
Ahora arrogante te ostentas,
Ya que entre tus ternes hijos
Al grande Córdoba cuentas.

¡Dichosa tú!.... una y mil veces
Te damos la enhorabuena.
Pues hoy tu nombre se estiende
Desde Pekin hasta Sueca.

Al gran Córdoba lo debes,
Prez y honor de Terni entera,
Que á no ser, Terni, per él,
¡Qué fueras, Terni, en la tierra!

Y tú, Córdoba, que hiciste
Tu honorífica carrera
De la Corte de Castilla
Entre los riscos y breñas;

¿Qué eras, dí, hasta que cruzando
Del Apenino las crestas,
Atrás á Ulises dejaste,
Segun dijo el rey de Tebas?

¿Quién mas altivo que tú
Llevó su planta soberbia
Donde rugen los leones,
Los tigres y las panteras?

¿Por qué, sino por tus mañas,
Rama de árdol de esclencias,
Sucumbieron los facciosos
De Cataluña en la Guerra?

Que lo digan los Marsales
Los Tristany y Cabrerass,
Que por no verte las barbas
Al fin tomaron soleta.

De todos modos, tu fuiste
El héroe de aquella fiesta....
Si no lo dice la historia,
Tu fama al menos lo cuenta.

Dios los cria, y ellos se juntan.

Anoche, á las altas horas de ella, iban por la calle de *Preciados*, y en direcciones opuestas, un redactor de *El Clamor Público* y otro que redacta tambien *La Pública Opinion*. Llevaban ambos un paso mas que regular..... paso de *progreso rápido*..... casi *democrático*. La luz de los faroles, sin embargo, era á la sazón bastante retrógrada..... *ministerial ardiente*..... es decir, que la calle estaba á oscuras. Y hé aquí que al llegar precisamente á una de las esquinas del callejón de Rompe-lanzas, tropezaron de frente, y con tal fuerza, ambas *publicidades*, que..... se aplastaron las narices.

Un pobre demente, que asomaba en aquel acto la cabeza por un agujero de su buhardilla, y que sin duda deberá tener vista de murciélago, al observar la catástrofe, y reconociendo á los actores, díjoles muy sério: «Ahí tienen Vds. un *pretérito imperfecto* para sus respectivas gacetillas de mañana.»

EL PAN NUESTRO DE CADA DIA.—Antes de ayer han reñido á navajazos dos jóvenes de 16 á 18 años fuera de la puerta de Recoletos; uno de ellos quedó muerto en el acto, y el otro muy mal herido: el muerto habia recibido siete puñaladas nada menos. No sabemos nada acerca del motivo que provocó esta contienda sangrienta, aunque hemos oido decir que habia sido cuestion de juego. Es muy extraño que dos muchachos de tan poca edad hayan mostrado tanta ferocidad y encarnizamiento.

PRONÓSTICOS.

Sonó la hora; el eclipse empezó, y con el eclipse la turbacion y el asombro.

¡Jesus! decian las viejas, y se hacian cruces.

¡Ave María Purísima! exclamaban las mozas; ¡quién habia de imaginar que llegase un dia en que el sol nos hiciese guiños, y nos pusiese esa cara de enamorado tímido á las dos de la tarde, cuando la atmósfera está serena, sin un mal celaje, y sin que el mas suave zefirillo alce siquiera una paja del suelo!

Los ancianos poblaban las cimas de los cerros y las buhardillas de las mas empinadas casas, armados de enormes telescopios, y murmuraban sordas plegarias.

Solo los *pollos* se reian mostrándose indiferentes en medio del general espanto.

EL SUECO, que no quiso quedarse sin ver el eclipse, tembló de pies á cabeza al contemplar aquel singular espectáculo, y los trastornos que debian seguirle.....

No sin causa se santiguaban las viejas. Un eclipse trae siempre cola..... una cola muy larga..... muy larga.....

El del 28 de julio dará mas que hacer á los *suecos* que todos los eclipses habidos y por haber.

El que no lo entienda así, no ve mas allá de sus narices.

El sol es un astro benéfico, muy amante de los españoles, en verano sobre todo, y ayer se ha tapado la cara, como Cesar al divisar á Bruto entre los conjurados, por no vernos sin duda.

¿Qué quiere decir esto?

Discurramos: si el sol hubiera visto que las cosas iban bien, de fijo habria abierto tanto ojo.

Luego, las cosas que pasan aquí abajo no son muy de su agrado; luego, esto no marcha conforme.

El sol, que todo lo ve, y con una *claridad* que da gozo, ha debido fijar sus ojos en el porvenir, y si lo ha hecho, lo cual en nuestra humilde opinion es indudable, ¿cuanto malo no habrá divisado antes de cubrirse la cara con las dos manos y eclipsarse!

¿Quién duda que habrá hecho descubrimientos espantosos? ¿Quién duda que habrá visto la futura caída del ministerio *que felizmente nos rige*, los manejos de los *polacos* ansiosos de volver al poder, las batallas campales del Congreso venidero, los triunfos de todas las mayorías posibles, el llanto de todos los buenos, la prolongada agonía de los liberales?

Nosotros, sin ver tan claro como el padre de la luz, hemos hecho descubrimientos análogos.

No parece sino que sobre este país pese una maldición á *mata-candelas*, segun la torcida marcha que llevan nuestros negocios. Creer que el tiempo ha de enmendar lo que no ha enmendado hasta ahora la torpeza de tantos hombres políticos como nos han manejado á su antojo, creer que la moralidad ha de resucitar para darnos lo que necesitamos, en la época precisamente en que la última esperanza nos ha abandonado con el último maravedí, equivaldria á creer en brujas, en fantasmas y encantamientos..... ¡Ya os lo dirán de misas, queridos *suecos*!

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Vtla, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza á favor del Sr. MOEER.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. María, n.º 12.